

Novela histórica y republicanismo en tiempos de la Restauración: *Ocaso y aurora* de Matilde Cherner

Helena ESTABLIER PÉREZ
Universidad de Alicante

[...] Seguid sin vacilar, los Federales,
No amengüe en vuestro pecho la constancia,
Ella ha de dar alivio a nuestros males,
Ella ha de realizar nuestra esperanza.
Los tronos con sus reyes van cayendo,
Los pueblos de su sueño despertando
La libertad sus alas descogiendo
Sus huestes la República aprestando.
Si hay que luchar, luchad como valientes,
Si hay que morir, morid como españoles,
Si vencedores sois, seréis clementes,
Y vuestro triunfo alumbrarán mil soles.
Vuestro es el porvenir, republicanos,
La gloria con sus goces os espera,
Los pueblos todos de la tierra, hermanos,
De la paz abrirán la feliz era. [...]

Estos son algunos de los versos que Matilde Cherner (Salamanca, 1833 – Madrid, 1880) publicó en *El Federal Salmantino*, como parte de un poema dedicado a los republicanos federales de Salamanca,¹ en septiembre de 1872, a pocos meses de la abdicación de Amadeo de Saboya y de la proclamación de la Primera República Española. El tono inflamado que en ellos se muestra, idéntico al de otras contribuciones de la autora a esta publicación de su ciudad natal en los meses previos a la proclamación de la República,² constituye una buena muestra de sus convicciones ideológicas, que se mantienen —con matices, como veremos

1. El poema, de hecho, se titula «A los federales salmantinos», y aparece en el ejemplar de 15 de septiembre de 1872.

2. Otros poemas de inspiración republicana y contenido político-social publicados por la autora en *El Federal Salmantino* a lo largo de 1872 y 1873 fueron: «Canción del herrero (imitación de Lamennais)» y «La

a continuación— desde sus primeras composiciones allá por mitad de siglo, cuando aún no tenía ni veinte años, hasta pocos meses antes de su muerte.³

En estas tres décadas se enmarca una vida dedicada a la escritura, en concreto al periodismo en su sentido más laxo y más decimonónico; y es que Matilde Cherner escribió de todo (poesía, narrativa, teatro, ensayo, crítica literaria...), diseminando su obra en buena parte de la prensa de su tiempo, fuera esta nacional o local, política, cultural, erudita, popular, frívola, etc. Dando fe de esta fertilidad periodística de Cherner, en *Memorias de un setentón* Mesonero Romanos aludía a su «feliz imaginación, fácil y elegante estilo» y elogiaba especialmente lo que calificaba de «circunstancia especial y rarísima en su sexo», a saber, «una erudición amenísima y una inclinación superior a la crítica literaria» (Mesonero Romanos, 1881: 271).

La lista de publicaciones en las que aparece la firma de la autora —habitualmente bajo el seudónimo *Rafael Luna*— es tan variada como extensa: *La Mañana*, *La Época*, *La Moda Elegante Ilustrada*, *El Comercio*, *La Ilustración Popular*, *El Tiempo*, *Revista de España*, *Revista Contemporánea*, *El Periódico para Todos*, *Revista Europea*, *El Parthenon*, *La Academia*, *El Serpis*, *El Eco del Tormes*, *El Federal Salmantino*, etc. Matilde Cherner fue una profesional de la escritura, actividad que asumió no solo como pasión visceral, sino fundamentalmente como medio de vida; por esta razón, no dudó en rentabilizar su prolífica inspiración literaria, insertando sus ensayos y cuentos de forma casi simultánea en publicaciones diversas. El caso de *El miserere de Doyagüe*, una de sus narraciones más conocidas, aparecida al menos en cuatro publicaciones diferentes entre 1875 y 1878, es, en este sentido, ejemplar.⁴

Este talento de Cherner para multiplicarse periodísticamente dificulta en gran medida el inventario de su obra. Quizá por ello no contamos aún con ningún estudio monográfico que contemple la labor de la autora en su globalidad, ni existe un catálogo completo de su producción periodística.⁵ El interés por su

mendiga» el 4 y el 25 de agosto respectivamente; varios romances del «Romancero Federal» el 29 de septiembre y el 13 de octubre del mismo año, y el 12 de enero del siguiente; «Al pueblo español» el 9 de febrero de 1873.

3. La información sobre las peripecias vitales de Cherner, especialmente en sus últimos años de vida, es escasísima. Según infiere Pura Fernández del breve epistolario entre Cherner y Asenjo Barbieri publicado por ella misma, hacia 1879 —es decir, unos meses antes de su muerte— la escritora parecía estar envuelta en las actividades conspirativas antimonárquicas que el exilio republicano mantenía desde el país vecino (Fernández, 2010: 98-100). En cualquier caso, la carta de la que podría extraerse esta idea es elusiva y ambigua, y no tenemos forma alguna de contrastar su contenido o contextualizarlo adecuadamente.

4. *El miserere de Doyagüe* había aparecido en *La moda elegante ilustrada* en 1875 (tomo xxxv). Después, en *La Mañana* y en *El Serpis*, en septiembre y octubre de 1878 respectivamente. En junio de 1880, vuelve a publicarse en *Revista de España*. Lo mismo ocurre, a menor escala, con otros cuentos como *Profesión de fe*, *Amor de un día*, etc.

5. Contamos, eso sí, con aproximaciones parciales a su producción epistolar (Pura Fernández, 2010: 89-117), a su periodismo de tipo político-literario (en concreto, los poemas de aliento republicano que publica en el *Federal Salmantino* entre 1872 y 1873; M.^a Ángeles Rodríguez, 2002) y también a su participación en la revista *La Ilustración de la mujer* en 1875 y 1876 (M.^a Ángeles Rodríguez Sánchez, 2005).

quehacer narrativo, en concreto, ha sido prácticamente nulo, y eso que Cherner es autora de catorce narraciones de extensión diversa, que publica entre 1873 y 1880.

Ocho son cuentecillos, leyendas o narraciones muy breves, que se incluyen —algunas incluso en unas pocas entregas— en diversos periódicos y revistas: *Un episodio de la Guerra de la Independencia, Malagana y Lord Wellington, Un día de gloria, La Torre del Clavel, Amor de un día, A orillas del Tormes, El miserere de Doyagüe, y Profesión de fe*.⁶ Seis son novelas, de las cuales cinco aparecen en la prensa, en formato de folletín, a lo largo de varios meses o incluso años: *La esposa de un federal (La Ilustración popular, 1873), Ocaso y aurora (El tiempo, 1875-1877), Novelas que parecen dramas (El periódico para todos, 1877), Las tres leyes (Revista de España, 1878) y El novio que entra por la puerta y el que entra por el balcón (La Mañana, 1879)*. La última, de 1880, es *María Magdalena (estudio social)*, única obra publicada directamente en volumen, y también la única que ha recibido hasta el momento cierta atención crítica (Rodríguez Sánchez, 2000; Fernández, 2008), posiblemente por lo inesperado de su contenido en una pluma femenina de finales del XIX.⁷

Las inquietudes sociales y los problemas de las mujeres son un tema recurrente en la narrativa de Cherner. De hecho, la mayoría de sus novelas se vertebran alrededor de un mismo conflicto, la tensión entre los prejuicios sociales y la configuración de una identidad femenina, y el desarrollo de la trama da habitualmente servicio a una o a varias de las preocupaciones que en relación a este asunto asaltan a la autora: las constricciones de la moral sociosexual, el desarrollo intelectual de las mujeres, su posición, deberes y libertades en el seno de la familia, los límites de la «naturaleza» femenina, etc. El ingrediente político ayuda en ocasiones a perfilar más detalladamente el conflicto social de base. Así ocurre, por ejemplo, en *La esposa de un federal* (1873), donde las constricciones familiares que coartan la libre realización amorosa de la protagonista se enmarcan en un enfrentamiento entre los modos de vida de la burguesía más rancia (la familia de María, de empresarios catalanes a la antigua usanza) y la nueva juven-

6. Las tres primeras narraciones, *Un episodio de la Guerra de la Independencia, Malagana y Lord Wellington, y Un día de gloria II*, se publican en *La moda elegante ilustrada* (1875). *A orillas del Tormes* y *La Torre del Clavel* aparecen en *La Mañana. Periódico político y literario*, en noviembre de 1878 la primera, entre abril y mayo de 1879 la segunda. *Amor de un día* se publica en *El comercio* en octubre de 1877. *Profesión de fe*, que había aparecido ya en 1878 en *La Mañana* con el título de *No caben dos cabezas en un sombrero*, vuelve a publicarse en la «Hoja literaria» de *La época* en agosto de 1880. Finalmente, ya sabemos que *El miserere de Doyagüe* encontró cobijo en diversas publicaciones (ver nota 4).

7. Novela lupanaria, que se presenta a sí misma como precursora del naturalismo y que se publica el mismo año que la *Nana* de Zola, incluye las memorias de una joven prostituta —asunto escabroso y nada frecuentado por la pluma de las escritoras isabelinas, que evitan a toda costa la carne como materia novelesca—, para denunciar sin paños calientes el comercio legalizado del sexo en la España de finales del XIX desde una doble perspectiva femenina: la del yo autorial de Matilde Cherner, por un lado —un yo de mujer, y por tanto sin *auctoritas* en este campo temático—, y la de Aspasia, la narradora autodiegética, por otro, que cuenta sus aventuras y desventuras en el proceloso mundo de la calle.

tud republicana (Ricardo, aspirante a catedrático y símbolo de una nueva España libre), apenas un año después de «La Gloriosa», es decir, en pleno período de exaltación federalista de su autora. En otras ocasiones, como en *Novelas que parecen dramas* (1875) o en *Las tres leyes* (1878), el fondo ideológico no es tan determinante para el desarrollo de la trama, pero la ambientación en los albores de la septembrina o de la recién instaurada República, respectivamente, favorece las digresiones de contenido político y sugiere inevitablemente la relación causal entre la moral social injusta y el sistema de gobierno que la difundía y amparaba. No en vano el nombre de Cherner aparece entre los de las escasísimas periodistas republicanas que recoge Rodríguez Solís en su *Historia del Partido Republicano Español* (773-775).⁸

En general, como hemos señalado más arriba, las narraciones breves se presentan en forma de leyenda o cuentecillo, a veces de inspiración popular, mientras que las novelas más extensas, pensadas para ser publicadas de forma episódica en la prensa, son de naturaleza claramente folletinesca; aunque Cherner no puede evitar que su conciencia republicana se filtre en ellas en grado variable, lo cierto es que reúnen todos los ingredientes habituales del género (amores contrariados, suspense, duelos, víctimas femeninas, anagnórisis y reconocimientos finales, etc.), molde sin duda excepcional para visibilizar el asunto de la situación de las mujeres en la sociedad contemporánea.

Ocaso y aurora comparte con el resto de las novelas de Cherner el uso indiscriminado de los recursos propios del folletín, aunque se enmarca en un género diferente: la novela histórica o, mejor aún, la novela de componente histórico. Como ya sabemos, las relaciones entre historia y novela fueron evolucionando sustancialmente a lo largo del período isabelino, alterando en forma y contenido la esencia de aquellas primeras ficciones históricas a la luz de las nuevas corrientes novelísticas que se iban abriendo paso en nuestro país (la novela social, el folletín) y de la retórica moral que venía impregnando la literatura española desde mediados de siglo. Lo cierto es que, aunque en su tratamiento literario haya sustanciales modificaciones, el ingrediente histórico no pierde vigencia con el paso del tiempo, tal como demuestran las secciones de la prensa del momento dedicadas a la publicación de folletines.

No sorprende pues que Matilde Cherner se decantara por este molde. Hacia 1875, año en que comienza la publicación de *Ocaso y aurora* en el diario *El tiempo*, las escritoras españolas llevaban ya dos décadas incorporadas al carro de la novela histórica, desde aquellos primeros y aislados ensayos a mediados de siglo de Gómez de Avellaneda (*Guatimozín, Dolores*), de Teresa Arróniz (*El testamento de Juan I*) o Virginia Auber (*Otros tiempos*). En la década de los setenta, Sinués (*La diadema de perlas, Dos venganzas*), Grassi (*La dicha de la tierra*) o Eduarda

8. Como bien señala Espigado Tocino (2011), durante el Sexenio Democrático se amplió considerablemente el núcleo de mujeres comprometidas con el ideario cívico republicano, buena parte de ellas desde la prensa, como la propia Matilde Cherner, Modesta Perió, Narcisa de Paz y Molins, Carolina Pérez, etc.

Feijoo (*La conquista de Madrid*) ya habían publicado sus principales novelas de componente histórico, así que Cherner conocía bien la adaptación que las escritoras isabelinas habían realizado del género y los resortes fundamentales que garantizaban el éxito de las mismas entre los lectores y especialmente entre las lectoras.⁹ No cabe duda de que si la autora eligió este molde, es precisamente porque, sin perder de vista que la novela estaba destinada a un folletín periodístico, le permitía aunar los recursos narrativos propios de este tipo de producciones «populares» con esa vocación ideológica que mantiene como constante en su obra.

La novela apareció, tal y como hemos señalado, publicada en el diario *El tiempo* entre 1875 y 1877. Conviene recordar que *El tiempo* era un periódico alfonsino (Pascual Martínez, 1994: 731), fundado en 1873 por el conde de Toreno, Francisco de Borja Queipo de Llano, quien contribuyó activamente desde sus páginas a la Restauración borbónica.¹⁰ El que *Ocaso y aurora*, de la republicana Matilde Cherner —y recordemos ahora el enardecimiento de los versos con los que abrimos este trabajo—, apareciera en 1875 en este diario conservador y órgano silvelista, a pocos meses de la llegada de Alfonso XII, solo encuentra explicación en el propio contenido de la novela, que a su vez nos revela los altibajos ideológicos de esta escritora de la que tan poca información tenemos.

Un año después del final de su aparición serializada en *El tiempo*, la novela fue publicada en volumen por la madrileña Sociedad de Tipógrafos (1878). El suplemento al número XII de *La Ilustración Española y Americana*, de marzo de 1879, la publicita pese a sus más de doscientas páginas como «interesante novelita, cuyo asunto está tomado del reinado de Carlos II», e indica su venta en todas las librerías al precio de 8 reales (232). La novela fue reseñada en diversos periódicos entre marzo y abril de ese mismo año. Algunas de las críticas fueron sospecha y desmedidamente elogiosas, como la del semanario salmantino *La tertulia*, que la describe en marzo de 1879 como «una joya de inestimable valor artístico, de gran mérito literario dentro del género épico-dramático al que pertenece» (62). Otras no debieron de serlo tanto, como la del crítico de *El globo*, Manuel de la Revilla, a quien Cherner respondió y corrigió con cierta rechifla desde las páginas de *La Unión*, en un tono ácido que dejaba traslucir el orgullo herido de la autora:

Lo del estilo pretencioso nos ha parecido casi un exceso, y para descargo de nuestra conciencia, diremos al Sr. Revilla que *Ocaso y aurora* está escrita con la misma pluma, espontánea [sic] y rápida, que en menos de cincuenta minutos escribió la réplica aquella, firmada «una literata» y cuyo recuerdo tan vivo y punzante debe conservarse en la mente del crítico, cuando le ofusca hasta el punto de hacerle olvidar la Historia general de España y la particular de su política menuda.

9. Sobre la estética femenina en la novela histórica romántica, ver Establier Pérez (2014).

10. No en vano, tras el «golpe de Sagunto» de Arsenio Martínez Campos, que supuso el fin de la llamada «dictadura de Serrano» (etapa final de la Primera República) en 1874, Queipo de Llano fue nombrado alcalde de Madrid.

Mariano M. Valdés, bibliógrafo de *La época*, periódico en el que la autora colaboró en diversas ocasiones y para el que venía realizando labores de crítica literaria a lo largo de 1878, en la extensa reseña que le hace el 7 de abril de 1879, resalta la intención política de la novela, que, dice, «aspira a llevar al público el ideal de sus sentimientos en lo que al orden social consideraba como más justo y creador» (1), y señala su:

fin noble y levantado, por fundarse sobre ideales de orden y progreso; fin civilizador, porque, deleitando a las masas, intenta instruir las separándolas en lo posible de esas novelas que [...] caminan solo por la noche de café en café [...] vendiendo a peseta el cinismo que acompaña a los dramas fundados y sostenidos [...] por y sobre las pasiones concupiscentes y desordenadas que en momentos de ira, de locura y desvarío se desarrollan en el ser humano (1).

En resumidas cuentas, Valdés elogia, además del buen hacer literario de su autora («el fuego ardiente y apasionado del artista y el poeta»), que apuntaba ya —dice— en *Las tres leyes*, la sana intención de su novela histórica y los beneficios que encierra para el progreso moral de la nación la lección histórica contenida en ella. No por ello deja de anotar el crítico que el fondo ideológico de la obra la hace susceptible de interpretaciones torticeras, deseosas de ver en algunos de sus pasajes un ataque a instituciones veneradas «por lo que de tradicionales tienen» (la monarquía, a buen seguro), aunque rápidamente indica Valdés que el ideal político subyacente en la obra se justifica por aspirar a la independencia y a la realización de la verdad, que el loable motivo que sustenta la narración de los oscuros entresijos del fin de los Austrias y el advenimiento de los Borbones es el deseo de mostrar el amor de los españoles hacia los reyes de su propia raza, y que en definitiva la novela de Cherner «no señala el mal sin aplicar enseña el remedio» (1).

Lo cierto es que, como veremos, *Ocaso y aurora* es menos ingenua de lo que Valdés señalaba y, constituyendo una reflexión sobre la esencia de la monarquía, no elimina tanto de sus páginas como pretende el crítico «el absolutismo de los cetros y el influjo de las instituciones» (1).

La novela, ambientada en 1700, se estructura en una «Introducción» (que retrotrae al lector a 1680, y narra los antecedentes de la parte más «novelesca» o «ficcional» de la obra), y tres partes: «El rey se muere», «El rey ha muerto», «Ni rey ni loco», que contienen, a su vez, como es habitual en las narraciones isabelinas y post-isabelinas de componente histórico, dos núcleos de interés; por un lado, la descripción detallada del contexto histórico que rodeó la muerte de Carlos II y la subida al trono de Felipe V, y por otro, las peripecias de dos personajes, Margarita y Javier, cuyo destino vital va a ser el resultado de los mismos acontecimientos que deciden la suerte de España.

Los capítulos que abren cada una de las tres partes de la novela condensan el grueso de la información histórica. En ellos Cherner ofrece una visión casi

apocalíptica de la España de los Austrias, vencida, debilitada y consumida por el fanatismo y la obcecación de una monarquía absoluta y extranjera. Aunque se trata de los capítulos en teoría dedicados a la narración de la historia «oficial», a partir de fuentes como la *Historia Universal* de Cesare Cantù o el *Diario* de Antonio Ubilla, secretario de Carlos II (*Sucesión del rey Felipe V, nuestro señor en la corona de España*), la autora se ceba en las intrigas domésticas y transnacionales que rodearon a la muerte del último de los Austrias, y, sorprendentemente en una republicana convencida, acaba presentando la solución borbónica como una bocanada de aire fresco para la enrarecida situación nacional.

Lo histórico y lo ficcional se entrelazan en el resto de capítulos, donde Cherner fabula una historia (íntima, familiar y amorosa) que se superpone a la Historia (la colectiva y nacional). La historia de Margarita, Javier y el conde Frigiliana se apoya —recurso esencial de lo folletinesco— en un juego variado de identidades. La protagonista, Margarita, es en realidad la hija perdida (secuestrada por unos parientes malvados) del conde de Frigiliana y recogida en su niñez por la madre de Javier. Este, por su parte, sufre una enajenación transitoria —un ataque de megalomanía desatada— desde que, al fallecer su madre, recibe la noticia de que en realidad es hijo ilegítimo de Felipe IV.

Lo privado y lo público confluyen cuando, ante la amenaza de dominación extranjera o de desmembración nacional que se cierne sobre el futuro nacional con la muerte de Carlos II, un grupo de nobles bienintencionados —entre los que se encuentra Frigiliana— deciden resolver el asunto por su cuenta y riesgo aliándose con los cabecillas populares para impulsar la candidatura del bastardo —español con sangre real, al fin y al cabo— como pretendiente al trono. Cuando el pueblo se da cuenta de que el aspirante a monarca no es otro que aquel a quien se conoce como «el loco de la cuesta de la Vega» por sus delirios de grandeza, se derrumba el plan de Frigiliana, lo cual devuelve las cosas (Historia e historia) a su lugar: en el ámbito de lo público, Felipe de Anjou, sucesor designado por Carlos II, recibe el respaldo del pueblo y de la nobleza; en el plano íntimo, una oportuna pedrada devuelve la cordura a Javier, quien declara su amor a Margarita, esta descubre su origen noble (necesaria anagnórisis final), y ambos huyen bajo la protección del conde de Frigiliana.

Los objetivos más evidentes de esta fabulación de fondo histórico¹¹ guardan relación directa con esa marcada voluntad ideológica de la autora que señalaba el crítico de *La época*, como por ejemplo el interés por incidir en los riesgos del patriotismo mal entendido —el de Frigiliana y su camarilla, que los empuja a defender soluciones absurdas para el bienestar de la nación—, o el de mostrar que el destino de un estado no puede estar arbitrariamente depositado en manos de unos pocos, sean estos nobles del Consejo de Castilla o un monarca absoluto,

11. Dice ella en su «Prólogo» que el libro que escribe «no es precisamente una historia, mas no es del todo una novela», e invita a sus lectores a «extraer de él la enseñanza histórica que pueda ofrecerles» (5).

como Carlos II, y menos aún deberse a la manipulación de la voluntad popular —como intentan hacer los partidarios del loco de la cuesta de la Vega; por debajo de todo ello se desliza también un interés menos político, que parece responder a una peculiaridad que, pese a mostrarse de forma tangencial en muchas de las novelas históricas de esta época, la narrativa femenina en particular hace suya, desarrolla y convierte en rasgo distintivo propio: el deseo de mostrar las repercusiones de los acontecimientos públicos y colectivos en la vida íntima de los individuos, y, en particular, en la de las mujeres, las cuales, sin ser artífices ni protagonistas de la Historia, están, como la novela hace evidente, a su merced; de hecho, es la burda estrategia de Frigiliana para resolver el futuro de España la que conduce —indirectamente— a la felicidad de Margarita, cuando queda desvelado su origen y Javier recupera la cordura. Las concesiones a los gustos de las lectoras funcionan así a modo de contrapunto de la carga ideológica de la novela.

Por otro lado, pese a que la dinastía que se extingue es objeto en la obra de crítica y también de sátira («Carlos II es tonto y eso no le ha impedido reinar más de treinta y cinco años», 130), no ocurre lo mismo con el nuevo rey Borbón. Apenas de puntillas pasa la autora sobre la figura de Felipe V, aunque recuerda oportunamente la deuda moral de los Borbones para con el pueblo castellano, el cual respaldó a capa y espada la tambaleante figura del nuevo rey frente a los partidarios de D. Carlos de Austria (150). La lección de historia política que nos imparte Cherner nos deja dos ideas básicas: la legitimidad innegable de la alianza entre el pueblo y la nobleza para elegir a sus gobernantes, y la necesidad de mantener fórmulas que prevengan y limiten los eventuales abusos de poder de los mismos.

Aunque la autora evita cualquier referencia a su propio tiempo histórico, ningún lector avisado dejaría de actualizar la situación nacional a la que hace referencia la novela ni de aplicar sus «enseñanzas» a la España de 1875, en la que hacía apenas unos meses que «el pacificador» Alfonso XII había sido proclamado rey por las Cortes tras presentarse a sus paisanos como un monarca liberal, constitucionalista y deseoso de servir a la nación.¹² El desconcierto que describe Cherner para una España que se abría al siglo de las Luces con más sombras que otra cosa, no podía dejar de evocar la algarabía política que a su paso deja el final del período isabelino: la crisis económica, las maneras «autoritarias» de algunos gobernantes (Narváez), los intentos fallidos de resolver el futuro nacional con monarcas extranjeros (Amadeo de Saboya, «el macarronini»), la amenaza de los «pretendientes» legítimos (Carlos VII), la desatención a la voluntad popular por parte de unos y de otros, y, como puerto final de este complicado periplo nacional, la llegada de Alfonso XII.

12. Recordemos que en el manifiesto de Sandhurst, Alfonso XII se presentaba al pueblo español como «hombre del siglo, verdaderamente liberal».

La novela de Cherner no puede ser más clara en sus planteamientos. La solución borbónica implica, para la España de 1700, un nuevo período, una nueva «aurora» que sucede al «ocaso» de los Habsburgo. Esa solución, que ha de pasar necesariamente por la aprobación popular, debe implicar también un nuevo concepto de la institución monárquica, gobernando para —y no al margen de— la ciudadanía. Por eso, Javier, «el loco de la cuesta de la Vega», en medio de su obnubilación transitoria, cree que al rey, «señor de todo lo existente [...] se le debe ciega e inmediata obediencia como representante en la tierra de la divinidad» y por eso nos dice la autora que encarna «el espíritu vivo del *derecho divino* que los reyes absolutos quieren apropiarse» (131). Por eso también entre Sanchón —el palafrenero—, que encarna la sabiduría más elemental, y el líder popular Martín Pérez, defensor de los ideales de igualdad social, nos dan una lección sobre la esencia de la monarquía, sus deberes y sus limitaciones, concluyendo que «un rey [...] no es más que un hombre, y si por su saber, por su prudencia, por su justicia, no se hace el padre de sus pueblos, deja de ser señor para convertirse en tirano» (132).

Aviso de navegantes para el jovencísimo monarca —recién llegado en 1875 desde su academia militar en Inglaterra— y también para quienes habían de respaldar esta nueva vía política, es evidente la novela apuesta por una «aurora» española sin cuestionar el derecho a la sucesión borbónica y sin pasar por ese republicanismo federal a ultranza que anunciaba, en los versos con los que hemos comenzado este trabajo, la caída inminente de reyes y tronos. Este cambio no implica que la autora baje la guardia en cuestiones fundamentales del igualitarismo y del populismo —en su sentido menos peyorativo y más literal— que impregnan también su producción periodística y que apuntan a designar al pueblo como depositario final del poder. La novela es arriesgada y también, por qué no, inteligentemente contestataria, en tanto en cuanto, pese a no deslegitimar la opción monárquica, la despoja de una forma bastante sutil de los atributos y prerrogativas de los que había gozado hasta el momento y la convierte en un instrumento al servicio del pueblo.

Qué duda cabe de que nos presenta una faceta de la autora desconocida hasta el momento; una Matilde Cherner probablemente desencantada con el desarrollo de los acontecimientos políticos en los primeros años de la década de los setenta, con el estrepitoso fracaso de las aspiraciones republicanas, y dispuesta ahora a abogar con matices por la Restauración «parlamentaria y democrática» del príncipe Alfonso.

Señalemos, para terminar, que *Ocaso y aurora* brilla con luz propia entre el resto de narraciones históricas «femeninas» del período. Pese a que alguna de ellas permite lecturas palimpsésticas, ninguna tiene una vocación ideológica tan clara, y ninguna, desde luego, mantiene posiciones tan «progresistas» para su tiempo, tan cercanas a la filosofía laica, cívica e igualitaria que se encuentra en las bases del republicanismo español, cuyo estudio se enriquece sin duda con esta novela casi desconocida de *Rafael Luna*.

Bibliografía

- CHERNER, Matilde (1872), «Canción del herrero (imitación de Lamennais)», *El Federal Salmantino*, 04/08.
- (1872), «La mendiga», *El Federal Salmantino*, 25/08.
- (1872), «A los federales salmantinos», *El Federal Salmantino*, 15/09.
- (1872), «Romancero Federal. Romance primero», *El Federal Salmantino*, 29/09.
- (1872), «Romancero Federal. Romance tercero. A la Torre del Clavel», *El Federal Salmantino*, 13/10.
- (1873), «Romancero Federal. Romance X. El año nuevo», *El Federal Salmantino*, 12/01.
- (1873), «Al pueblo español», *El Federal Salmantino*, 9/02.
- (1873), *La esposa de un federal*, *La Ilustración popular*, n.º 6 (mayo).
- (1875), *El miserere de Doyagüe*, *La moda elegante ilustrada*, xxxiv, 63 y 68.
- (1875), *Malagana y Lord Wellington*, *La moda elegante ilustrada*, xxxiv, 181 y 189.
- (1875), *Un episodio de la Guerra de la Independencia*, *La moda elegante ilustrada*, xxxiv, 206, 212 y 219.
- (1875), *Un día de gloria*, *La moda elegante ilustrada*, xxxiv, 294, 302, 318 y 333.
- (1877), *Amor de un día*, *El Comercio*, xxxv, n.º 12328, 03/10, p. 3; y n.º 12334, 09/10, p. 2.
- (1877), *Novelas que parecen dramas*, *El periódico para todos*, del n.º 41, 10/02; al n.º 44, 13/02.
- (1878), *Ocaso y Aurora*, Madrid, Sociedad de Tipógrafos.
- (1878), *A orillas del Tormes*, *La Mañana*, n.º 864, 29/11.
- (1878), *Las tres leyes*, *Revista de España*, del n.º 247 (mayo) al n.º 257 (diciembre).
- (1879), *Dos palabras al bibliógrafo de El globo*, *La Unión*, 08/03.
- (1879), *La Torre del Clavel. Leyenda*, *La Mañana*, abril-mayo.
- (1879), *El novio que entra por la puerta y el que entra por el balcón*, *La Mañana*, año iv, julio.
- (1880), *Profesión de fe*, *La época*, «Hoja literaria», 18/08, pp. 3 y 4.
- (s.a.), *María Magdalena (estudio social)*, Madrid, Imprenta y Fundación de la Viuda e hijos de J.A. García, [1880].
- ESPIGADO TOCINO, Gloria (2011), «La acción política de las republicanas durante el Sexenio Democrático», en Ángeles Barrio Alonso *et alii* (coords.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 29-42.
- ESTABLIER PÉREZ, Helena (2014), «Hacia una estética femenina en la novela histórica romántica», en Marisa Sotelo *et alii* (eds.), *Estéticas y estilos en la novela española del siglo XIX*, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 91-98.
- FERNÁNDEZ, Pura (2008), «Contra la escritura maniatada: Matilde Cherner», en *Mujer pública y vida privada. Del arte eunuco a la novela lupanaria*, Woodbridge, Tamesis, pp. 253-265.
- M. B. (1879), «*Ocaso y aurora*», *La Ilustración Española y Americana*, suplemento al n.º xii, marzo, p. 232.

- MESONERO ROMANOS, Ramón de (1881), *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*, vol. II, Madrid, Oficinas de la Ilustración Española y Americana.
- PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro (1994), *Escritores y editores en la Restauración canovista, 1875-1923*, vol. II, Madrid, Ediciones de la Torre.
- PASTOR, M. (1879), «Bibliografía. Ocaso y aurora», *La tertulia*, n.º 8, 30/03.
- PÉREZ-LUCAS ALBA, M.^a Dolores (2004), «Matilde Cherner y otras literatas del XIX», en *Mujeres singulares salmantinas*, Salamanca, Amarú, pp. 135-140.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M.^a de los Ángeles (2000), «Matilde Cherner: una voz femenina y crítica ante la prostitución en la España de 1880», en Florencio Sevilla y Carlos Alvar (eds.), *Actas del XIII Congreso de la AIH*, vol. II, Madrid, Castalia, pp. 370-378.
- (2002), «Matilde Cherner, canon y anticanon: periodismo político», en Luis F. Díaz Larios *et alii* (eds.), *La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 363-376.
- (2005), «Matilde Cherner y *La Ilustración de la Mujer*», en Luis F. Díaz Larios *et alii* (eds.), *Lectora, Heroína, Autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX)*, Barcelona, Universitat de Barcelona/PPU, pp. 307-319.
- VALDÉS, Mariano M. (1879), «Bibliografía», *La época*, 07/04, p. 1.